**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2025**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el viernes 15 de agosto de 2025, a las 09:15 horas)

**Sede**: Estando reunidas y reunidos de manera presencial, en la sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con quince minutos del quince de agosto del año dos mil veinticinco, la ciudadana y el ciudadano Josué Solana Salmorán y Claudia Ivette Soto Pineda, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Secretario General de acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Décima Quinta Sesión Ordinaria 2025**. - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** muy buen día Comisionada y Secretario General de Acuerdos, con gusto saludo a quienes nos encu, a quienes se encuentran presentes, así como también al público que nos acompaña a distancia a través de las redes sociales. Les damos una cordial bienvenida a la **Décima Quinta Sesión Ordinaria 2025** del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el artículo 96, fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con los numerales 18, 19 y 23 del Reglamento Interno del Órgano Garante. Para dar inicio con esta sesión, solicito al Secretario General de Acuerdos, en acato, al, al **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia de *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Buen día, Comisionada y Comisionado Presidente que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante. Comisionado Presidente, en acato a su instrucción procedo al pase de lista de asistencia solicitada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, le informo que la Comisionada y el Comisionado que integran el Consejo General del Órgano Garante, se encuentran presentes. Conforme a lo anterior, con fundamento en la fracción I del artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con el numeral 24 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Garante, declaro la existencia de *quorum* legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario, a continuación, procederé al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión por lo que les pediré amablemente nos pongamos de pie, siendo las nueve horas con quince minutos del quince de agosto de 2025, se declara formalmente instalada la **Décima Quinta Sesión Ordinaria 2025** de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados. Se pueden sentar, gracias. Concedo el uso de la palabra al Secretario General de Acuerdos para que continue con el desarrollo de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Gracias Comisionado Presidente, procederé a la desahogo del **TERCER PUNTO** del “Orden del Día”, por ello, solicito obviar la lectura de este considerando que ha sido notificado previamente a la celebración de la presente sesión. Así mismo, de conformidad con el contenido del oficio número OGAIPO/PRESIDENCIA/313/2025, suscrito por el Comisionado Presidente, se solicitó retirar los proyectos de resolución correspondientes a los recursos de revisión RRA 379/25, RRA 381/25, RRA 383/25, RRA 385/25 y RRA 387/25, lo anterior con el propósito de realizar un análisis y estudio más detallado al respecto, así como informar de esta modificación en el Orden del Día. Por ultimo hago del conocimiento del público que nos acompaña que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante se decidió obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y demás documentos que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día, de la presente sesión, excepto de los proemios, así como de los resolutivos que forman parte de los propios acuerdos, consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar en forma individual el sentido del voto de cada una y uno de ustedes. Con base en lo anterior, solicito amablemente emitir el su voto respecto de la aprobación del Orden del Día, con la modificación previamente referida: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del orden del día con la modificación solicitada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionada y Comisionado integrantes del Consejo General, hago de su conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, con la modificación previamente referida, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y demás documentos que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de la presente sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario, a continuación, proceda con el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** con su venia Comisionado Presidente, procedo a desahogar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día consistente en la aprobación del acta correspondiente a la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del **2025,** así como de su versión estenográfica. Por tal motivo, pido a usted Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acta de la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2025**, así como de su versión estenográfica. - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: (inaudible). - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme al resultado de la votación informo que fue aprobada por unanimidad de votos el acta correspondiente a la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** **2025**, así como su versión estenográfica. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos a continuación proceda con el desahogo del **QUINTO** puntodel Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/083/2025** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba cuatro dictámenes de cumplimiento respecto del programa anual de verificación 2025, al cumplimiento de obligaciones de transparencia del ejercicio 2024. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Es procedente la aprobación de cuatro dictámenes de cumplimiento emitidos por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, correspondientes en el siguiente sentido y de los sujetos obligados que se mencionan a continuación: Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, 100%; Dirección General de Notarias y Archivo General de Notarias, 100%; Universidad de Chalcatongo, 100%; Universidad del Istmo, 100%. Se anexan los dictámenes de cumplimiento al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexos al presente acuerdo a las o los Responsables de las Unidades de Transparencia y/o al personal habilitado de dichas Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados verificados y aprobados en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano Garante para los efectos legales que corresponda. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías, para que publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TRANSITORIOS** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. El cumplimiento del Programa Anual de Verificación 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se encuentra sujeto al contenido del artículo cuarto transitorio primer párrafo del Decreto tres setent tres siete treinta y uno (Decreto 731) emitido por la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TERCERO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **CUARTO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/033/2025 (OGAIPO/CG/083/2025)**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/083/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda con el desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En acato a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/084/2025** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba catorce dictámenes de incumplimiento respecto del procedimiento del programa anual de verificación 2025, al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2024. - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Es procedente la aprobación de catorce dictámenes de incumplimiento, ocho con término de 20 días, seis con termino de 05 días para solventar observaciones, emitidos por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, correspondiente en el siguiente sentido y de los sujetos obligados que se mencionan a continuación: H. Ayuntamiento de El Espinal, 31.67%; Fiscalía General del Estado de Oaxaca, 94.75%; Comisión Estatal de Arbitraje Médico, 93.84%; H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, 53.29%; H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, 0.00%; H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, 0.00%; H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila, 0.00%; H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, 0.00%; Todos ellos con termino de 20 días para solventar observaciones; Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, 97.38%; Instituto Estatal de Educación para Adultos, 94.52%; Secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca; 98.36%; Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado; 98.61%; Caminos Bienestar, 96.77%; Instituto del Deporte, 88.87% todos ellos con términos de 5 días para solventar observaciones; Se anexan los dictámenes de incumplimiento al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexos al presente acuerdo a las o los Responsables de las Unidades de Transparencia y/o al personal habilitado de dichas Unidades de Transparencia de los Sujetos obligados verificados y aprobados en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano Garante para los efectos legales que corresponda. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**TRANSITORIOS** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. El cumplimiento del Programa Anual de Verificación 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se encuentra sujeto al contenido del acuerdo, del artículo cuarto transitorio primer párrafo del Decreto tres, setecientos treinta y uno (Decreto 731) emitido por la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TERCERO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **CUARTO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/084/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/084/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **SÉPTIMO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/085/2025** del Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba las medidas de apremio que serán impuestas a Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, por incumplimiento a las resoluciones emitidas en diversos recursos de revisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -**PRIMERO**. Los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprueban LAS MEDIDAS DE APREMIO correspondientes a los sujetos obligados citados en el considerando décimo del presente docu, acuerdo. Medidas de Apremio que se anexan al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación del presente documento y de las Medidas de Apremio aprobadas, a los sujetos infractores, según corresponda; hecho lo anterior, informará a este Consejo General su debido cumplimiento. Por otra parte, fenecido el plazo establecido en la Ley de Amparo, se realicen las gestiones pertinentes para publicar las Medidas de Apremio en el Registro de Sujetos Obligados Infractores, ubicado en el micrositio del portal institucional del Órgano Garante. Por último, haga del conocimiento de la presente acuerdo y las medidas de apremio aprobadas a la Dirección de Capacitación, Comunicación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, del presente Órgano Garante, a efecto de que estas sean tomadas en consideración en la evaluación que dicha Dirección realice al Sujeto Obligado, tal y como lo establece el artículo 166, segundo párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, para que publique el presente acuerdo en el portal electrónico del Órgano Garante para los efectos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**TRANSITORIOS**: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas de este Órgano Garante, para los efectos que corresponda al ámbito de sus respectivas competencias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En función de los, de lo anterior, solicito a usted Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/085/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/085/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda con el desahogo el **OCTAVO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la Comisionada **C. CLAUDIA IVETTE SOTO PINEDA:**expedienteRRA 274/2025 **(RRA 274/25)**. Archivo General del Estado de Oaxaca. **Se Confirma** la respuesta del Sujeto Obligado**;** expediente **RRA 256/25**. Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías. **Se Confirma** la respuesta del Sujeto Obligado**;** expediente **RRA 272/25**. H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que atienda los puntos **1, 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3 y 1.1.4** correspondientes a la solicitud primigenia, En los términos establecidos en la Ley General de Transparencia. **Se modifica** la respuesta del Sujeto Obligado respecto a los puntos **2.1.1, 2.1.2 y 2.1.4** de la solicitud primigenia y **se confirma** la respuesta del sujeto obligado respecto al punto **2.1.3**; expediente **RRA 278/25**. H. Ayuntamiento de Villa de Etla. **Se ordena** al sujeto obligado a que se dé trámite a la solicitud de información y proporcione la información solicitada por el recurrente en los términos establecidos en la solicitud primigenia; expediente **RRA 288/25**. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. **Se sobresee** el recurso de revisión al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia, únicamente respecto de lo requerido en el numeral 2. **Por otra parte, se modifica** la respuesta del sujeto obligado y se ordena a efecto de que proporcione la liga electrónica que remita el decreto de creación; expediente **RRA 290/25**. Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías. **Se Confirma** la respuesta del Sujeto Obligado; expediente **RRA 298/25**. Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías. **Se Confirma** la respuesta del Sujeto Obligado; expediente **RRA 306/25**. Partido Acción Nacional. **Se Confirma** la respuesta del Sujeto Obligado; expediente **RRA 420/25**. Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente RRA doscientos cuatrocientos veintidós diagonal veinticinco (**RRA 422/25)**. H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 424/25**. Instituto de Lenguas Originarias de Oaxaca. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 426/25**. Instituto de Lenguas Originarias de Oaxaca. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia**;** expediente **RRA 428/25**. Comisión Estatal de Planeación para la Educación Superior en el Estado de Oaxaca (Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca). **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 430/25**. Secretaría de Desarrollo Económico. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 432/25**. Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; y expediente **RRA 434/25**. H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; así mismo se da cuenta de cuatro acuerdos de desechamiento para conocimiento del Consejo General, recaídos en los expedientes: RRA 338/25. H. Ayuntamiento de San Lorenzo Texmelucan; ex**,** **RRA 342/25**. H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila; **RRA 344/25**. Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos y RRA tres trescientos setenta y dos diagonal veinticinco (**RRA 372/25**). Coordinación de Delegados de la Paz (Coordinación de Delegados de Paz Social). Todos ellos s**e desechan**, toda vez que no se de desahogo la prevención realizada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la Ponencia a mi cargo. - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a cargo de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados, por unanimidad de votos, el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados por la Ponencia de la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el **NOVENO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron

presentados por la Ponencia a su cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

expediente **RRA 327/25**. Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. **Se ordena** al Sujeto Obligado a modificar su respuesta**;** expediente **RRA 389/25**. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 391/25**. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 393/25**. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 395/25.** Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 399/25**. Secretaría de Administración. **Se Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 401/25**. Dirección General de Notarias y Archivo General de Notarías. **Se confirma** la respuesta del Sujeto Obligado; expediente **RRA 403/25.** H. Ayuntamiento de la Villa de Zaachila. **Se Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 405/25**. Tribunal Superior del Estado de Oaxaca. **Se revoca** la respuesta del Sujeto Obligado y se le ordena proporcionar la información requerida; expediente **RRA 407/25**. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. **Se revoca** la respuesta del Sujeto Obligado y se ordena proporcionar la información requerida; expediente **RRA 409/25**. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. **Se revoca** la respuesta del Sujeto Obligado y se ordena proporcionar la información solicitada**;** expediente **RRA 411/25**. Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. **Se Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 413/25**. Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. **Se Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 415/25.** Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. **Se Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 417/25**. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Se confirma** la respuesta del Sujeto Obligado; expediente **RRA 419/25**. Agencia General de Tecnologías e Innovación Digital. **Se Ordena** al Sujeto Obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 421/25**. Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Superior en el Estado De Oaxaca (Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado De Oaxaca). **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información solicitada; expediente **RRA 423/25**. Caminos Bienestar. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información solicitada; expediente **RRA 425/25**. H. Ayuntamiento De San Juan Basui Bautista Suchitepec (H. Ayuntamiento De San Juan Bautista Suchitepec). **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información requerida; expediente **RRA 427/25**. Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Sup Media Superior del Estado de Oaxaca (Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca). **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información solicitada; expediente **RRA 429/25**. Instituto de Lenguas Originarias de Oaxaca. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información solicitada; expediente **RRA 431/25**. Dirección de Registro Civil. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información requerida; expediente **RRA 433/25**. Hospital de la Niñez Oaxaqueña. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información solicitada; expediente **RRA 435/25**. Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Se Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 437/25**. H. Ayuntamiento de Constancia Del Rosario. **Se revoca** la respuesta del Sujeto Obligado y se ordena proporcionar la información solicitada de manera total al solicitante; expediente **RRA 459/25**. H. Ayuntamiento de San Miguel El Grande. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información requerida; expediente **RRA 461/25**. H. Ayuntamiento de San Vicente Lachixío. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información requerida; expediente **RRA 463/25**. H. Ayuntamiento de Santiago Lalopa. **Se ordena** al Sujeto Obligado a que otorgue la información solicitada; expediente **RRA 7-25**. H. Ayuntamiento de Magdalena Yodocono. **Se Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia. - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionada y Comisionado sirvan emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a mi cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a su cargo.

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** Comisionada, Secretario General de Acuerdos, continuando con el desahogo del **DÉCIMO** puntodel Orden del Día, corresponde el trámite a ASUNTOS GENERALES, razón por la que se concede el uso de la voz por si algún integrante del Consejo General, desea hacer uso de ella. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente tiene usted el uso de la voz. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** si, eh, bueno, como es de conocimiento de la ciudadanía el día primero de agosto fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca la Reforma a la Constitución de la, eh, precisado el Artículo 3° Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por la que se extingue el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, sin embargo es importante hacer del conocimiento, especialmente para los Sujetos Obligados, que, esta determinación establece en sus Transitorios, eh, 120 días hábiles para poder legislar en la materia de Transparencia y también de Protección de Datos Personales, es decir, es hasta el momento en que queden vigentes las nuevas Leyes de Transparencia o la nueva Ley de Protección de Datos Personales, que este Órgano Garante concluirá con sus funciones, por lo que se les invita amablemente a continuar garantizando el derecho de Acceso a la Información Pública, así como el derecho a la Protección de Datos Personales, y no bajar la guardia en cuanto a lo que tiene que ver con las obligaciones en materia de Transparencia, se les hace este exhorto respetuoso a todos los Sujetos Obligados, para que continúen con sus obligaciones en la materia, es todo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** gracias, Comisionado Presidente, se toma nota de lo expresado y (inaudible) otra manifestación, puede usted proceder.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: para atender el **DECIMO PRIMER** y último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos acordados para esta sesión; siendo las nueve horas con cuarenta minutos del quince de agosto de 2025, declaro clausurada la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2025** de este Órgano Garante y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados, se levanta la sesión, agradeciendo su asistencia a la Comisionada integrante del Consejo General, así como su atención a todas y todos los presentes, gracias.

MELH/jaso.